



Javier Barberá

presidente Consejo General Colegios de Mediadores de Seguros

“Reforzaremos nuestro papel como Corporación de Derecho Público”

Aumentar los recursos y oferta formativa de CECAS, como la única Escuela de Negocios del Seguro, o fortalecer la labor de Consejo General frente a la competencia desleal de la banca se encuentran entre los objetivos más destacados que Javier Barberá se ha marcado durante su mandato. No obstante, hay otra cuestión que tendrá una relevancia especial: difundir y reforzar el papel de la Institución como Corporación de Derecho Público. “Esta característica la entendemos como la capacidad única en el sector de ser una institución colaboradora de la Administración y, por tanto, capaz de ofrecer servicios públicos con criterios de gestión empresarial privada. Nuestra función consultiva, la capacidad de abrir expedientes o ser la única organización que representa a la totalidad de la Mediación son una realidad que vamos a relanzar con fuerza”, subraya.

¿Cuáles son los principales objetivos que se ha marcado para su mandato como presidente del Consejo General?

Básicamente tres. El primero, impulsar un proyecto común que vertebre todo nuestro potencial local, y compatible con las particularidades de cada Colegio, sin que ello suponga limitación alguna de su actividad.

El segundo, reforzar nuestro papel como Corporación de Derecho Público. Esta característica la entendemos como la capacidad única en el sector de ser una institución

colaboradora de la Administración y, por tanto, capaz de ofrecer servicios públicos con criterios de gestión empresarial privada. Nuestra función consultiva, la capacidad de abrir expedientes o ser la única organización que representa a la totalidad de la Mediación son una realidad que vamos a relanzar con fuerza. Esa es una de las razones para dar más peso que nunca al área jurídica y legal del Consejo.

En tercer lugar, aumentar los recursos y oferta formativa de CECAS como la única Escuela de Negocios del Seguro capaz de trabajar en red en todo el país. La calidad no

es un estatus pasivo. Se gana cada día y mantenerla es lo realmente difícil. Queremos seguir ampliando las alianzas con universidades, centros de formación especializada reconocidos y empresas.

¿Qué temas preocupan actualmente más a los Colegios? ¿Y al Consejo General?

Las preocupaciones de los Colegios son las preocupaciones del Consejo. En estos momentos nos preocupa la aplicación del reglamento de la IDD, confuso en algunos aspectos y especialmente en lo



Representamos a toda la Mediación, estén o no colegiados

Esta es la característica que "más y mejor nos define y diferencia de cualquier otra entidad, asociación o empresa del sector asegurador. Nosotros no somos una mercantil, por eso tenemos más responsabilidad y exigencia. Como única Corporación de Derecho Público representamos a toda la Mediación española, más allá de nuestros colegiados. Ahora es el momento oportuno para reforzar esta posición que nos permite una gran capacidad de interlocución. No olvidemos que el Consejo, en virtud de esta condición, ejerce potestades públicas y se beneficia de prerrogativas de esta misma naturaleza, al tiempo que puede ejercer también facultades o derechos subjetivos de naturaleza privada, sin perder ni un ápice de nuestra independencia".



Aseguradoras más flexibles y rápidas

Javier Barberá considera que las aseguradoras deberían 'mejorar' en "flexibilidad y rapidez a la hora de adoptar determinadas políticas o de dar respuestas a cambios y, sobre todo, en formación interna de su personal. Cada vez es más frecuente encontrarnos un interlocutor cuya formación es muy inferior a la del mediador con el que se relaciona. Es cierto que reciben formación interna, pero sería recomendable abrirse a otros centros fuera de la compañía, para lograr una visión más cercana al día a día operativo".

que afecta a la calidad de la formación. El exceso ilógico de normativa que soporta el sector, especialmente los mediadores y que cada año aumenta. La competencia desleal de la banca, cuya posición en la comercialización de seguros es claramente abusiva ante la pasividad de las Administraciones. También, la capacidad de adaptarse tecnológicamente al mismo ritmo que demandan los clientes y otra, que me ocupa especialmente, el fomento de vocaciones empresariales entre jóvenes, ahora que toda una generación está empezando a jubilarse.

A veces se ha puesto en duda la necesidad de que el Consejo General exista. ¿Cuáles son sus valores diferenciales?

El Consejo es necesario para defender a la Mediación en su conjunto, denunciar las prácticas que van contra la libre competencia, hablar con la Administración y mejorar la profesión a través de servicios

útiles y formación especializada. Somos una organización de colegios profesionales imprescindible en materia legal, formativa, de representación o de servicios, entre otras. Las personas que son incapaces de ver estos valores revelan una falta de conocimiento grave sobre la misión de los Colegios y su funcionamiento. Son las mismas que les gustaría que desapareciera el Consejo al grito de "quítate tú que me pongo yo".

¿Cómo va evolucionando la unión de los Colegios por Autonomías? ¿Seguirá esta tendencia?

Es una decisión que deben tomar los Colegios en cada demarcación y en la forma que consideren mejor para dar servicio a sus colegiados. En algunas Comunidades existe un organismo coordinador de Colegios; alguna otra está estudiando crear un Colegio único regional y, en otras, ni se plantea. Lo importante no es la forma jurídica, sino

mantener la proximidad al mediador, esté donde esté y, en este proceso, la tecnología es una aliada tremendamente eficaz.

Hablar de necesidades

¿Cuáles son los mayores problemas a los que se tendrán que enfrentar los mediadores de seguros en los próximos años?

No me gusta hablar de problemas, sino de necesidades. Creo que hay tres temas que requieren toda la atención. Uno, es la concentración de corredurías pequeñas y profesionales individuales que ya tienen dificultades para atender todas las exigencias normativas, por lo que incorporarse a proyectos de mayor tamaño, manteniendo su cartera, asegura su viabilidad.

Otra cuestión es la sucesión de los negocios de Mediación. Es un momento clave que puede acabar con un proyecto empresarial o asegurar un buen negocio a una nueva



Treinta y ocho años colegiado

El actual presidente del Consejo General, segunda generación de mediadores, se colegió en noviembre de 1983. Lo hizo porque, en ese momento, “no había más opción”. Sin embargo, cuando acabó la obligatoriedad de colegiación “no lo dudé y seguí porque el Colegio me aportaba una serie de servicios, visión y respaldo profesional que todavía hoy mantiene”. Lo que más valora de los servicios que le aporta su Colegio es “la formación, información y orientación en muchos temas. La oportunidad de usar sus servicios, muchos gratuitos o de tener una primera opinión sobre una cuestión para mí es muy importante”. Al preguntarle qué les diría a las personas que nunca han estado colegiadas responde que “aunque parezca contradictorio, el número de colegiados no es la variable más importante que debe manejar un Colegio. Sino la capacidad de acercarse a la Mediación, de ofrecer servicios útiles en su demarcación territorial y de atraer a sus actividades al mayor número posible de agentes y corredores. Por eso yo les diría a quienes nunca han estado colegiadas que se pongan en contacto con su Colegio, participen en alguna actividad y luego decidan”.

generación. Tiene mucho que ver con la incorporación de gente joven, que todavía no acaba de ver suficientemente atractiva nuestra profesión como una forma segura y económicamente interesante de trabajar

Por último, destacaré la competencia desleal, especialmente de las entidades bancarias. La Administración sigue contemplando inane unas prácticas que conoce,

pero que no acaba de cortar radicalmente, con el consiguiente perjuicio para el cliente. Afortunadamente la labor de los Colegios está dando frutos: personaciones y apoyo económico en procesos legales, la sentencia contra el Banco de Sabadell por abuso o reuniones con los primeros niveles de Ministerios y organismos implicados, para informarles y urgirles a actuar, entre otras

¿Qué es lo que más valora de las compañías aseguradoras?

En términos generales, seriedad y compromiso. Valoramos mucho que sean predecibles y consecuentes; que mantengan un criterio estable en la forma de relacionarse con la Mediación, sin dientes de sierra, sin cambios repentinos de rumbo. También es importante su disposición al diálogo y a colaborar con la Mediación.